

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista

Lima
12 ENE. 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Jefatura Institucional



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Director de la Oficina de Administración Documentaria

Resolución Jefatural No. 008 - 2018-AGN/J

Lima, 12 ENE. 2018

VISTOS: El Informe N° 13-2018-AGN-OTA/OA de la Oficina de Abastecimiento y el Memorandum N° 010-2018-AGN-OTA-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 12 de enero del 2018, sobre la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.1 del artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en adelante, Ley), establece que teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, a fin de elaborar el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, PAC). Los referidos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia, los mismos que pueden ser actualizados y/o perfeccionados antes de la convocatoria;

Que, asimismo, en el numeral 15.2 del artículo 15° de la citada Ley, se establece que el PAC, debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no y la fuente de financiamiento.

Que, el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF (en adelante, el Reglamento), establece que el órgano encargado de las contrataciones (OEC), en coordinación con el área usuaria, consolida y valoriza las contrataciones de bienes y servicios en general, consultorías y obras; y una vez aprobado el PIA, el OEC en coordinación con las áreas usuarias de la Entidad, ajusta el proyecto del PAC;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento, dispone que el PAC debe de ser aprobado por el titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA. Asimismo, el numeral 6.2 de la citada norma, establece que cada Entidad debe publicar su PAC y modificaciones, de ser el caso, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional, dentro de los cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación y/o modificación;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 204-2017-AGN/J, de fecha 18 de diciembre del 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 060 Archivo General de la Nación.



Que, mediante el Informe de Vistos la Oficina de Abastecimiento solicita la aprobación del PAC para el año fiscal 2018, el mismo que contiene el objeto de contratación, la descripción de los bienes y servicios u obras a contratar, el valor referencial, tipo de procedimiento de selección, fuente de financiamiento, tal como lo dispone la normativa vigente;

Que, con Memorándum de Vistos la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la disponibilidad presupuesta por el monto de S/ 2 693 136.53 (Dos Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Ciento Treinta y Seis con 53/100 Soles), para cubrir los montos estimados de los procedimientos de selección contenidos en el PAC del año fiscal 2018 del Archivo General de la Nación, por lo que corresponde formalizar su aprobación;

Con el visado de la Oficina de Abastecimiento, la Oficina de Planificación y Presupuesto, de la Oficina Técnica Administrativa y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341; el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo No 350-2015-EF; modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N°197-93-JUS.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el año fiscal 2018, contenido en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su emisión y en el portal institucional del Archivo General de la Nación, (www.agn.gob.pe).

ARTÍCULO TERCERO.- Establecer que el Plan Anual de Contrataciones aprobado por la presente Resolución, se encuentra a disposición del público interesado en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, sito en Jr. Camaná N° 125, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista en Lima.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Jefatura Institucional

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Director de la Oficina de Administración Documentaria

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001941-ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

C) SIGLAS: AGN

D) UNIDAD EJECUTORA:

F) PLIEGO:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

16

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presic En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO/MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
1	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	8311150200232358	187 - SERVICIO	1.00	S/.50,000.00	1 - Soles	00	2 - Febrero
2	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET	8312170300232387	187 - SERVICIO	1.00	S/.50,000.00	1 - Soles	00	2 - Febrero
3	0 - NO	0 - NO		64 - COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	1 - BIENES		ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO				S/.66,952.56	1 - Soles	00	
4	0 - NO	0 - NO		64 - COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	1 - BIENES		ADQUISICION DE CONSUMIBLES				S/.165,709.50	1 - Soles	00	1 - Enero
5	0 - NO	0 - NO		64 - COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	1 - BIENES		ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA				S/.75,000.12	1 - Soles	00	2 - Febrero
6	0 - NO	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS		CONTRATACION DE PROGRAMA DE SEGUROS (MULTISEGUROS) PARA EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION				S/.76,862.00	1 - Soles	00	7 - Julio
						1	SEGURO MULTIRIESGO				S/.30,592.00			
						2	DESHONESTIDAD 3D				S/.10,500.00			
						3	VEHICULOS				S/.17,169.50			
						4	ACCI. PERSONALES				S/.18,600.50			
7	0 - NO	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES		ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO				S/.75,450.00	1 - Soles	00	2 - Febrero
						1	UNIFORME DE VERANO E INVIERNO PARA DAMAS				S/.35,000.00			
						2	UNIFORME DE VERANO E INVIERNO PARA CABALLEROS				S/.28,000.00			
						3	CALZADO PARA CABALLEROS				S/.12,450.00			
8	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA CONSUMO DE ALIMENTOS	5019270300298820	5 - UNIDAD	72.00	S/.754,812.00	1 - Soles	09	9 - Septiembre
9	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO DE LA SEDE CENTRAL DEL AGN		187 - SERVICIO	1.00	S/.250,000.00	1 - Soles	00	3 - Marzo
10	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AGN	8411150700228819	187 - SERVICIO	1.00	S/.40,500.00	1 - Soles	00	2 - Febrero
11	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	9210150100094854	187 - SERVICIO	1.00	S/.881,538.35	1 - Soles	00	11 - Noviembre
12	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE CAJAS ARCHIVERAS PARA LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO REPUBLICANO DEL AGN.		5 - UNIDAD	3,000.00	S/.54,000.00	1 - Soles	00	1 - Enero
TOTAL											S/.2,693,136.53			